



A CONTRAPELO

SANTIAGO
GONZÁLEZ

La roja insignia del valor

Interior había concedido la Medalla al Mérito Policial con distintivo rojo al juez **Gómez Bermúdez** y se la deniega a los dos policías que detectaron la última bomba de ETA en Palma de Mallorca en el verano de 2009.

En las condecoraciones policiales, el distintivo rojo supone pensión y reconocimiento de que el premiado ha cumplido su deber con riesgo para su integridad. El mérito de Bermúdez, en el proceso por los atentados del 11-M, fue no permitir «que el juicio derivase en derroteros confusos y

[hacer] que los testimonios de los funcionarios de Policía resultaran determinantes». Sin embargo, el riesgo mayor para el juez ha sido la publicación del libro sobre la soledad del juzgador de fondo que escribió la periodista **Beni**, pero salió indemne. Los dos agentes de Policía sí arriesgaron su vida buscando por toda Palma una bomba que hizo explosión una hora antes de lo anunciado por la banda terrorista.

Ya se sabe que los conceptos son cambiantes y todo es relativo. El distintivo rojo en las condecoraciones militares indica que el hecho premiado se produjo durante una acción de guerra. Y esto no es una particularidad nuestra, ni de ahora. *La roja insignia del valor* se tituló una novela de **Stephen Crane** ambientada en la Guerra de Secesión, que **John Huston** llevó al cine con el mismo título. A nuestros soldados caídos en Oriente Medio no se les imponía el distintivo rojo en la medalla hasta muy recientemente. En buena ley no era procedente, ya que el Ejército español era paci-

fista y no participaba en acciones de guerra, sino en misiones de paz, humanitarias o de reconstrucción, según doctrina de la ministra **Chacón**, lindante con la observación del presidente saliente de que las armas que España vendía a terceros durante su mandato no se usaban para matar.

No puede negarse coherencia en este punto al Gobierno que en la sesión parlamentaria de hoy comienza a formar parte

El riesgo mayor para el juez Bermúdez ha sido el libro de la periodista Beni, pero salió indemne

de la Historia. Después de haber hecho campaña ininterrumpida contra el Gobierno anterior por haber metido a España en la Guerra de Irak, la página web del Minis-

terio de Defensa describía las operaciones de nuestro ejército en ese país, desde el buque hospital hasta la retirada ordenada por **Zapatero** el 16 de abril de 2004, bajo el epígrafe «misiones de paz en Asia».

Aún se podría remediar el desafuero. ¿Que al juez Bermúdez le han impuesto la Medalla al Mérito Policial por sus brillantes aportaciones a las investigaciones policiales y su colaboración con los Cuerpos de Seguridad del Estado? Pues en justa compensación, el gran **Caamaño** ha impuesto la *Raimunda*, Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort que premia grandes hazañas judiciales, a la Policía y a la Guardia Civil y a todos los jueces del Poder Judicial y el TC (BOE, 25/11/11). Luego rectificaron (BOE 6/12/11) para dársela a la carrera judicial y al TC en abstracto, que es como no dársela a nadie. Que se la den a los agentes de Palma y santas pascuas. ¿Qué más le da a él? Desde que el alcalde de Zaragoza fue ministro de Justicia e Interior al mismo tiempo todo es relativo e intercambiable.